

ACTA DE APROBACION

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 06 de octubre del 2025**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **Adquisición de Equipos Informáticos para el Registro Inmobiliario, Segunda Convocatoria.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub Administración TIC **TI-S-2025-126** y la solicitud de compras, ambos **de fecha 01 de octubre del 2025.**

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria, **de fecha 01 de octubre del 2025.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2025, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2025-055**, para la **Adquisición de Equipos Informáticos para el Registro Inmobiliario, Segunda Convocatoria.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Jeremías M. Solano Lafontaine, Analista de Aplicaciones TIC; Harvis A. Batista De Los Santos, Analista de Aplicaciones TIC; Juan Carlos Mejia, Coordinador de Redes y Comunicaciones; para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-